

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 2** *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2011, del Director General de Función Pública, por la que declara desierto en turno restringido el puesto funcional de selección objetiva “Coordinador del Área de Prevención del PR sobre Drogas” (NPT 24638), adscrito a la Consejería de Sanidad, convocado por Orden de 13 de diciembre de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de enero de 2011), de la Consejería de Sanidad.*

Vista la propuesta del Consejero de Sanidad, de acuerdo con lo establecido en la base octava, punto 2, de la Orden de 13 de diciembre de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de enero de 2011), por la que se convocaban pruebas selectivas para proveer, en turno restringido, el puesto funcional de selección objetiva “Coordinador del Área de Prevención del PR sobre Drogas” (NPT 24638), adscrito a la Consejería de Sanidad, y no habiendo concurrido ningún candidato,

DISPONGO

Primero

Declarar desierto, en turno restringido, el puesto funcional de selección objetiva “Coordinador del Área de Prevención del PR sobre Drogas” (NPT 24638), adscrito a la Consejería de Sanidad.

Segundo

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados, ante el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, reclamación administrativa previa a la vía judicial laboral, en los términos y con los efectos previstos en los artículos 69 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, a 4 de abril de 2011.—El Director General de Función Pública, Miguel Ángel López González.

(03/14.703/11)